



1 de Septiembre de 2.015

CIRCULAR Nº 1 - 2.015/16

Estimadas familias:

Bienvenidos al nuevo curso 2.015/16.

Como ya es costumbre, ampliaremos y mejoraremos nuestro proyecto educativo y curricular.

JORNADAS Y HORARIOS:

Educación Infantil y Educación Primaria.

Jornada intensiva: del 08 al 30.09.15 y del 1 al 22.06.16 inclusive.

Horario: de 09'00 a 14'00, de Lunes a Viernes.

Jornada de invierno: del 01.10.15 al 31.05.16, inclusive.

Horario: de 09'15 a 16'30 de Lunes a Jueves

de 09'15 a 14'00 los Viernes

Primer y segundo Ciclo de E.S.O.

Jornada intensiva: del 08 al 30.09.15 y del 1 al 22.06.16 inclusive Horario: de 08'15 a 14'45 de Lunes a Viernes. Jornada de invierno: del 01.10.15 al 31.05.16, inclusive Horario: de 8'15 a 16'30 de Lunes a Jueves de 8'15 a 14'45, los Viernes

Bachillerato.

<u>Jornada única</u>: del 14.09.15 al 22.06.16, inclusive. Horario: de 08'15 a 14'45 de Lunes a Viernes.

PROTECCIÓN DE DATOS Y DE LA IMAGEN:

Les recordamos que de acuerdo con la legislatura actual no podemos facilitar datos de los alumnos y sus familias y tampoco de los trabajadores del Centro, salvo autorización expresa de los afectados.

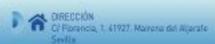
<u>Si no quieren que sus hijos sean fotografiados o filmados</u>, deberán enviar escrito al respecto.

MEDIA PENSIÓN:

Para poder cumplir rigurosamente el horario lectivo en la medida de lo posible, durante los periodos de jornada intensiva, podrán comer en el Centro, dentro del horario lectivo, los alumnos de E. Infantil y de 1º y 2º de E. Primaria, cuyos padres así lo deseen. El resto de los alumnos podrán hacerlo a partir de las 14'00 horas.

De no recibir por escrito notificación en contra, se consideran de MP los mismos alumnos que utilizaron este servicio en el mes de Junio. Otras circunstancias, consulten, por favor.

Los alumnos de E.S.O. y Bachillerato podrán utilizar el comedor cuando sus padres así lo decidan, una vez finalizado el horario escolar.









Sólo para alumnos de Secundaria y Bachillerato:

Los alumnos de 1º, 2º, 3º, 4º de ESO y Bachillerato tendrán dos descansos de quince minutos cada uno, en el transcurso de la mañana. Podrán traer el desayuno de casa o adquirirlo en el Centro.

TRANSPORTE ESCOLAR:

Adjuntamos hojas de rutas con los horarios correspondientes a la jornada intensiva. Es responsable del servicio la Empresa Concesionaria, no obstante, por favor, informen al Centro de cualquier anomalía (Coordinadora de Transporte: Margarita Piña). El servicio previsto para los alumnos de ESO y Bachillerato, les permitirá acceder al Centro a las 08'10 de la mañana (las clases se inician a las 08'15)

ASISTENCIA A MADRUGADORES:

- Servicio de vigilancia: Una monitora desde las 7'30 y dos desde las 8'00 y hasta que comiencen las clases. Otras circunstancias, consulten, por favor.
- Servicio de comedor: Desayuno a las 08'45 para los alumnos de E. Infantil y E.

Rogamos comuniquen cuanto antes en Administración su decisión al respecto.

UNIFORME ESCOLAR Y LIBROS DE TEXTO:

Se pueden retirar tanto uniformes como libros de texto a partir del martes, 1 de Septiembre, en horario de 8'30 a 13'00 horas y hasta el 10 de Septiembre, jueves, inclusive.

Rogamos esperen a comprobar con el profesorado los primeros días de clase, que los libros son los correctos, antes de forrarlos o ponerles el nombre.

No obstante, las listas de los libros de texto se encuentran en el tablón de anuncios y en nuestra página web.

Los alumnos de E.S.O. y Bachillerato utilizarán los uniformes diariamente, salvo los días que tengan E. Física, que deben traer el uniforme deportivo del Centro.

Los chandals los utilizarán los días que tengan E. Física. El resto de la semana así como en las salidas, vendrán con el uniforme.

MEDICINAS:

Los alumnos que tengan que tomar algún medicamento en hora lectiva, deberán entregarlo a la monitora de su ruta o directamente a su tutora, con el nombre puesto y las instrucciones a seguir.

OBJETOS DE VALOR.

Insistimos una vez más en nuestra recomendación: Los alumnos no pueden traer al Centro objetos de valor como teléfonos móviles, aparatos reproductores de música y vídeos, ordenadores personales, relojes, etc. Es obvio que esta circunstancia puede provocar problemas y conflictos en la vida escolar y que el Centro no se responsabiliza de su posible pérdida o deterioro.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (ESCUELAS DEPORTIVAS, ESTUDIOS, TALLERES Y **CATEQUESIS).** Se informará próximamente.











ADMINISTRACIÓN:

Rogamos a aquellas familias que tengan que hacer cambios, altas o bajas en cualesquiera de los servicios que ofrece el Centro, nos lo comuniquen por escrito, con los datos personales de cada alumno (nombre/curso) y firmado por el padre/madre/tutor/tutora, al menos con 15 días de antelación a la fecha de facturación. Es decir, se admitirán cambios solo hasta el día 15 del mes anterior.

Si detectasen errores en las domiciliaciones bancarias, direcciones e incluso en actividades realizadas por los alumnos, deberán comunicarlo a la mayor brevedad y así evitar errores en meses sucesivos.

SISTEMA DE PAGO:

Los cobros se realizan del 1 al 5 de cada mes por adelantado, por banco, o por caja. Los recibos devueltos originan una serie de gastos que nos obligan a cargar un porcentaje acorde al importe de los mismos (5%).

SEGURO DE ORFANDAD.

Aquellas familias que no se han pronunciado sobre el seguro de orfandad, entendemos que es el "Padre" el tomador del mismo.

El Personal no Docente, Profesorado y Dirección del Centro estamos a su disposición y les deseamos a todos un buen curso.





